



## **APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS PARA LA SELECCIÓN DE UN@ ADMINISTRATIV@, EN RÉGIMEN LABORAL, DURANTE DOCE MESES, AL AMPARO DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL (BADAJOZ), NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL DE VALORACIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL EXÁMEN TEÓRICO Y PRÁCTICO.**

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento la selección de un@ administrativ@, en régimen laboral, durante doce meses, al amparo del Programa de Activación para el Empleo Local del Ayuntamiento de Alconchel por Decreto de Alcaldía de 12 de febrero de 2024.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal.

Finalizado el plazo para presentar solicitudes con fecha de 19 de febrero de 2024.

Publicadas con fecha de 20 de febrero de 2024, las listas provisionales de admitidos y excluidos provisionalmente.

Habiendo expirado el plazo para presentar reclamaciones o subsanaciones durante 10 días hábiles al amparo del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hoy 5 de marzo de 2024, a las 14.00 horas.

Considerando lo dispuesto en la cláusula tercera de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista de admitidos y excluidos **definitivamente**, quedando de la siguiente forma, por orden de registro de entrada:

### **Admitid@s:**

1. Rocio Falcato Martínez, DNI N.º 08.864.XXX.
2. Manuela Soriano Sánchez, DNI N.º 08.860.XXX.
3. Carmen María Miranda Pizarro, DNI N.º 08.856.XXX

### **Excluid@s.**

1. Vanesa Pereira Dorrego, DNI N.º 16.591.XXX. No acredita titulación exigida debidamente compulsada.
2. Flora José Toribio Barahona, DNI N.º 34.774.XXX. No acredita titulación exigida debidamente compulsada.





# Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Telf. 924420001  
Fax. 924420013  
e-mail. [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconchel.es](http://www.alconchel.es)

**SEGUNDO:** Nombrar al Tribunal de Valoración que detallo a continuación, para la selección del puesto objeto de convocatoria, empleados de la Excelentísima Diputación de Badajoz, vista la propuesta del Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior:

## **PRESIDENTE.**

TITULAR: Juan Francisco García Meleno.

SUPLENTE: Luis Miguel Silva Carballo.

## **VOCALES:**

TITULAR: María Dolores Martínez Ramos.

SUPLENTE: Emilia Adame García.

TITULAR: Isabel Pérez Ruiz.

SUPLENTE: Jose Antonio Gregorio Álvarez.

TITULAR: Práxedes Rita Gómez Domínguez.

SUPLENTE: Rubén Perez Borrego.

## **SECRETARIO:**

TITULAR: Manuel Rojas Gálvez.

SUPLENTE: Alberto Guerrero Blanco.

Podrán actuar como observadores los portavoces o representantes de los Grupos Políticos integrantes de la Corporación Municipal. Si el tribunal lo considera oportuno se podrá solicitar un técnico especializado en la materia.

El Tribunal de Valoración no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de los miembros titulares, indistintamente, siendo necesaria la presencia del Presidente y Secretario, y las decisiones se adoptarán por mayoría.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.





# Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Telf. 924420001  
Fax. 924420013  
e-mail. [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconchel.es](http://www.alconchel.es)

**TERCERO:** Convocar al Tribunal de Valoración, el próximo día 11 de marzo de 2024, (lunes), de conformidad con la base cuarta y quinta a las 09.00 horas.

La realización, por las aspirantes, del examen **teórico** de ADMINISTRATIVO, tendrá lugar a las **10.30 horas**, el próximo **11 de marzo de 2024, (lunes)**, en el Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), sito en Plaza de España, n.º 3, CP 06131 de Alconchel.

La realización, del examen **práctico** de ADMINISTRATIVO, por aquellas aspirantes que hayan superado la prueba teórica, tendrá lugar a las **16.30 horas**, el próximo **18 de marzo de 2024, (lunes)**, en el Aulario de Formación de la Excelentísima Diputación de Badajoz, sito sito en Calle Godofredo Ortega y Muñoz, n.º 4, CP 06011 de **Badajoz**.

**CUARTO:** Todas las aspirantes deberán aportar el DNI.

El llamamiento se hará siguiendo el orden de registro de entrada de las solicitudes.

**QUINTO:** Publíquese, notifíquese al Tribunal de Valoración y dése cuentas al pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

En Alconchel a 05 de marzo de 2024.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE.**

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

